

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-7-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 de 1

FECHA

05/10/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

MAGDALENA

ACTA No:

2

(Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA

☒

POR CONTRATO ADICIONAL

☐

No.

(Indicar No. y fecha)

CONTRATO No :

2374 de 2024

(Indique número y año)

OBJETO:

CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VIAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION)

CONTRATISTA:

FERRERIA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

N.A.

INTERVENTOR:

N.A.

PLAZO INICIAL:

2 MESES

(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

22/07/2024

(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

8/08/2024

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):

\$ 76.111.916,00

(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):

\$ 99.999.211,00

PLAZO ACUMULADO:

HASTA OCTUBRE 22/2024

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

22/10/2024

(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN:

26/08/2024

(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

\$ 23.887.295

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR		PRESENTES		ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA				
		ACTA No. 01 FECHA OCTUBRE 1/2024		CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	No. 1 de fecha 05/09/2024						
1	700.1	701-22		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	M	12110	\$ 2.000	\$ 24.219.254	23.967	\$ 47.933.254,00	+	1451,7	\$ 2.903.400,00	0	\$ -	25418,70	\$ 50.837.400
2	700.2	702-22		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	M	400	\$ 2.950	\$ 1.179.834	400	\$ 1.179.833,85	-	-400	\$ (1.180.000,00)	0	\$ -	0,00	\$ -
3	700.3	703-22		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	100	\$ 25.000	\$ 2.500.000	100	\$ 2.500.000,00	+	133,88	\$ 3.347.000,00	0	\$ -	233,88	\$ 5.847.000
4	701.1.2.	701-22		TACHA REFLECTIVA TIPO (Analizado para tacha tipo a con adhesivo bituminoso y/o termoplástico)	UND	2000	\$ 14.780	\$ 29.560.902	2.000	\$ 29.560.901,92	-	-1800	\$ (26.604.000,00)	0	\$ -	200,00	\$ 2.956.000
5	710.1.2	710-22		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO (Analizado para señal tipo SR, SP y/o SI, dimension 90x90 cm en lámina galvanizada con lámina retrorreflectiva tipo IV)	UND	16	\$ 861.564	\$ 13.785.024	16	\$ 13.785.024,00	+	29	\$ 24.985.356,00	0	\$ -	45,00	\$ 38.770.380
6	710.1.3	710-22		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO (Analizado para señal tipo SI-04 (postes de referencia), dimension (1,25m x 0,45m) en lamina galvanizada retrorreflectiva tipo IV)	UND	5	\$ 862.947	\$ 4.314.735	5	\$ 4.314.735,00	-	-4	\$ (3.451.788,00)	0	\$ -	1,00	\$ 862.947
Ajuste al peso													\$ 32,00				\$ 32
* VALOR TOTAL BASICO										\$ 75.559.749			\$ 99.273.749		\$ -		\$ 99.273.759
* VALOR IVA 19%										\$ 552.167			\$ 725.462		\$ -		\$ 725.462
* SUBTOTAL ((INCLUYE IVA)										\$ 76.111.916			\$ 99.999.211		\$ -		\$ 99.999.221
* VALOR TOTAL										\$ 76.111.916			\$ 99.999.211		\$ -		\$ 99.999.221

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

POR AJUSTE A CANTIDADES EFECTIVAMENTE AJECUTADAS

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:

Nombre: YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS

Representante Legal o Apoderado

Contratista

Matrícula Profesional No.: 19202-26266 CAU

Firma: N.A.

Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

Director Territorial Magdalena

Supervisor

Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Firma: NO APLICA

Nombre:

Titular Gerencia:

Matrícula Profesional No.:

Firma: NO APLICA

Nombre:

Jefe Unidad Ejecutora

Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría

Nombre: N.A.

Matrícula Profesional No.:

Director Territorial

Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Gestor Técnico de Proyecto

Nombre: N.A.

Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO MEPI-MN1-IN-4-FR-2																																																																						
				VERSION 1																																																																						
				PÁGINA																																																																						
				FECHA 23/10/2024																																																																						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA PERIODO MES: SEPT 1 AL 30/2024																																																																										
ACTA PARCIAL DE RECIBO. 2. ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. VALOR BÁSICO ACTA: \$ 74.643.327,00																																																																										
<table><thead><tr><th></th><th>Día/Mes/Año</th><th>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</th><th>FIRMA</th><th>CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:</th></tr></thead><tbody><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA INTERVENTOR</td><td>25/10/2024</td><td>FABIAN ARANGO PINEDA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL</td><td>25/10/2024</td><td>FABIAN ARANGO PINEDA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL</td><td>29/10/2024</td><td>FABIAN ARANGO PINEDA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO</td><td>29/10/2024</td><td>FABIAN ARANGO PINEDA</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>						Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:	FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA INTERVENTOR	25/10/2024	FABIAN ARANGO PINEDA			FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)					FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR					FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR					FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	25/10/2024	FABIAN ARANGO PINEDA			FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)					FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL					FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	29/10/2024	FABIAN ARANGO PINEDA			FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA					FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO					FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)					FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO					FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	29/10/2024	FABIAN ARANGO PINEDA		
	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:																																																																						
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA INTERVENTOR	25/10/2024	FABIAN ARANGO PINEDA																																																																								
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																																										
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR																																																																										
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR																																																																										
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	25/10/2024	FABIAN ARANGO PINEDA																																																																								
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																																										
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL																																																																										
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	29/10/2024	FABIAN ARANGO PINEDA																																																																								
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA																																																																										
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO																																																																										
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																																										
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO																																																																										
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	29/10/2024	FABIAN ARANGO PINEDA																																																																								
ORDEN DE PAGO																																																																										
CONTRATO DE OBRA No.: 2374-2024																																																																										
OBJETO: CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VIAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION)																																																																										
CONTRATISTA: FERRERIA S.A.S. NIT: 900,825,956-1																																																																										
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA EL, DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA AUTORIZA EL PAGO A: FERRERIA S.A.S.																																																																										
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 75.188.797,00 VALOR EN LETRAS: SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M7TE																																																																										
CORRESPONDIENTE AL : Acta de Recibo Parcial N° 2 DEL PERIODO SEPT 1 AL 30/2024 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.																																																																										
<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Firma</td><td>Firma</td><td>Firma</td><td>Firma</td></tr><tr><td>Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA</td><td>Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA</td><td>Nombre: NO APLICA</td><td>Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA</td></tr><tr><td>Matricula Profesional N°: 13202-097750 BLV</td><td>Matricula Profesional N°: 13202 - 097750 BLV</td><td>Matricula Profesional N°:</td><td>Matricula Profesional N°: 13202 - 097750 BLV</td></tr><tr><td>SUPERVISOR CONTRATO</td><td>DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA</td><td>GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td>DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA - ORDENADOR DEL PAGO</td></tr><tr><td>Fecha firma:</td><td>Fecha firma: 29/10/2024</td><td>Fecha firma: NO APLICA</td><td>Fecha de Firma: 45594</td></tr><tr><td>(Suscribe según su competencia)</td><td>(Suscribe según su competencia)</td><td>(Suscribe según su competencia)</td><td></td></tr></table>									Firma	Firma	Firma	Firma	Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Nombre: NO APLICA	Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Matricula Profesional N°: 13202-097750 BLV	Matricula Profesional N°: 13202 - 097750 BLV	Matricula Profesional N°:	Matricula Profesional N°: 13202 - 097750 BLV	SUPERVISOR CONTRATO	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA - ORDENADOR DEL PAGO	Fecha firma:	Fecha firma: 29/10/2024	Fecha firma: NO APLICA	Fecha de Firma: 45594	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)																																											
Firma	Firma	Firma	Firma																																																																							
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Nombre: NO APLICA	Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA																																																																							
Matricula Profesional N°: 13202-097750 BLV	Matricula Profesional N°: 13202 - 097750 BLV	Matricula Profesional N°:	Matricula Profesional N°: 13202 - 097750 BLV																																																																							
SUPERVISOR CONTRATO	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA - ORDENADOR DEL PAGO																																																																							
Fecha firma:	Fecha firma: 29/10/2024	Fecha firma: NO APLICA	Fecha de Firma: 45594																																																																							
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)																																																																								
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																																																																										

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MNI-IN-4-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 de 1

FECHA

07/10/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

MAGDALENA

ACTA No.

2

VALOR BÁSICO ACTA:

\$ 74.643.327,00

MES

SEPT 1 AL 30/2024

CONTRATO No.:

2374-2024

(Indique número y año)

OBJETO:

CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VIAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION)

CONTRATISTA:

FERRERIA S.A.S.

(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

N.A

SUPERVISOR:

FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

PLAZO INICIAL:

2 MESES

(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO:

HASTA OCTUBRE 22/2024

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

22/07/2024

(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

22/10/2024

(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

8/08/2024

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:

26/08/2024

(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):

\$ 76.111.916,00

(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

\$ 23.887.295,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):

\$ 99.999.211,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 2 de fecha OCTUBRE 7/2024			OBRA EJECUTADA			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1	700.1	701-22		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	12.110	\$ 2.000	\$ 24.219.254	25.418,70	\$ 50.837.400	13.103,50	\$ 26.207.000	13.103,50	\$ 26.207.000	
2	700.2	702-22		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	m	400	\$ 2.950	\$ 1.179.834				\$ 545.470,00		\$ 545.470,00	
3	700.3	703-22		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	100	\$ 25.000	\$ 2.500.000	233,88	\$ 5.847.000	233,88	\$ 5.847.000	233,88	\$ 5.847.000	
4	701.1.2.	701-22		TACHA REFLECTIVA TIPO (Analizado para tacha tipo a con adhesivo bituminoso y/o termoplástico)	und	2.000	\$ 14.780	\$ 29.560.902	200,00	\$ 2.956.000	200,00	\$ 2.956.000	200,00	\$ 2.956.000	
5	710.1.2	710-22		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO (Analizado para señal tipo SR, SP y/o SI, dimension 90x90 cm en lámina galvanizada con lámina retrorreflectiva tipo IV)	und	16	\$ 861.564	\$ 13.785.024	45,00	\$ 38.770.380	45,00	\$ 38.770.380	45,00	\$ 38.770.380	
6	710.1.3	710-22		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO (Analizado para señal tipo SI-04 (postes de referencia), dimension (1,25m x 0,45m) en lamina galvanizada retrorreflectiva tipo IV)	und	5	\$ 862.947	\$ 4.314.735	1,00	\$ 862.947	1,00	\$ 862.947	1,00	\$ 862.947	
AJUSTE AL PESO										\$ 32					
							VALOR TOTAL BASICO	\$ 75.559.749		\$ 99.273.759,00		\$ 74.643.327,00		\$ 74.643.327,00	
							VALOR IVA 19%	\$ 552.167		\$ 725.462,00		\$ 545.470,00		\$ 545.470,00	
							SUBTOTAL (INCLUYE IVA)	\$ 76.111.916		\$ 99.999.221,00		\$ 75.188.797,00		\$ 75.188.797,00	
							VALOR TOTAL	\$ 76.111.916		\$ 99.999.221,00		\$ 75.188.797,00		\$ 75.188.797,00	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

AIU 30 %

Utilidad 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	N.A	N.A
Valor Amortizado Presenta Acta	N.A	N.A
Valor Amortizado Acumulado	N.A	N.A
Valor Saldo por Amortizar	N.A	N.A

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	\$ 74.643.327,00	\$ 545.470,00	\$ 75.188.797,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ 74.643.327,00	\$ 545.470,00	\$ 75.188.797,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 75.188.797,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 75.188.797,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 75.188.797,00

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/TE

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación		
2 Sub-bases y bases		
3 Transporte de materiales		
4 Aceros y elementos metálicos		
5 Acero Estructural y cables de acero		
6 Concretos, morteros y obras varias		
7 Concreto para superestructuras		
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles		
(N) Items no sujetos a ajuste		

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A.

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuáles de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:

Nombre: YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Contratista FERRERIA S.A.S.

Matricula No. 19202-26266 CAU

Firma:

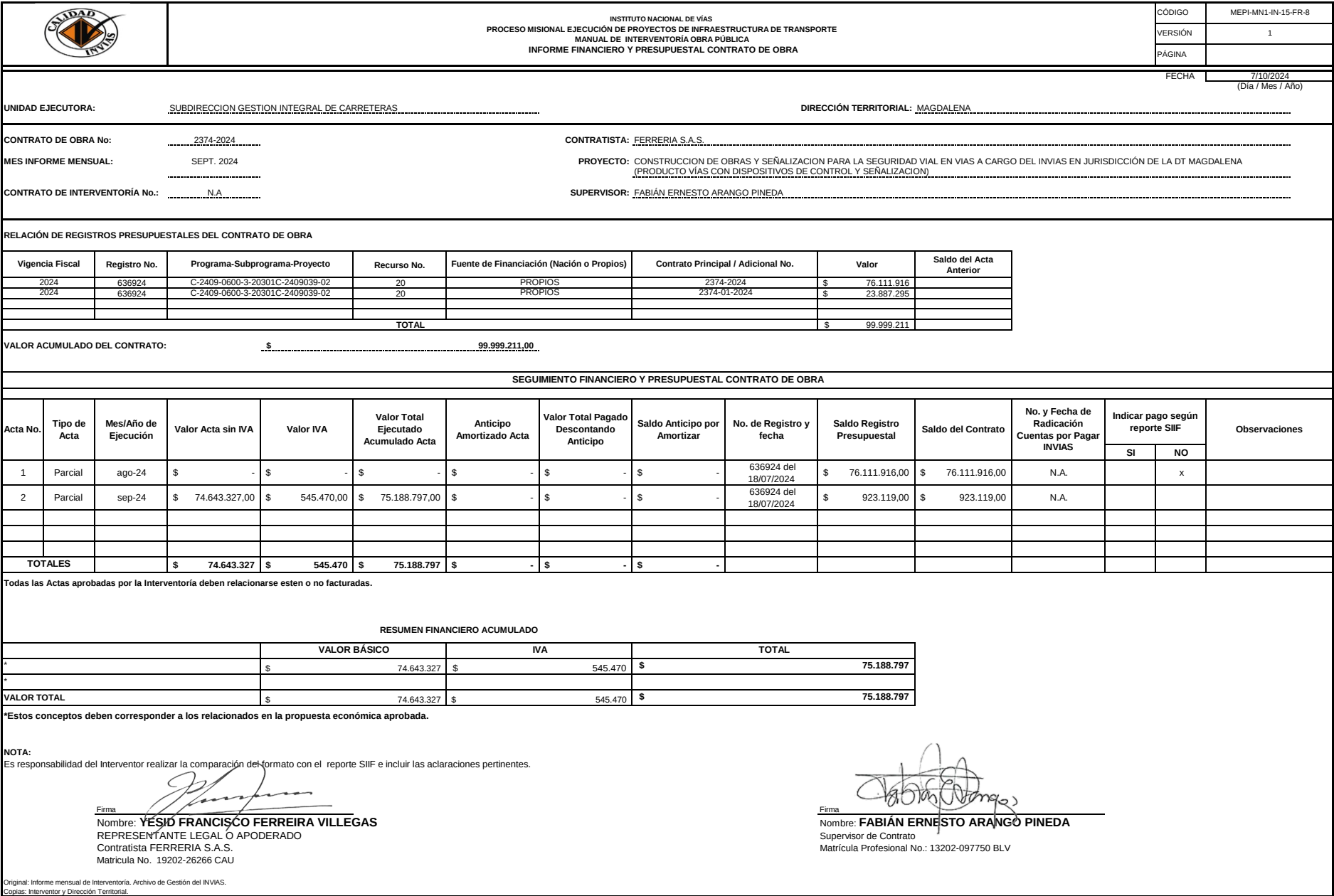
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

Supervisor de Contrato

Matricula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE

Contrato No. 2374-2024

Contratista: FERRERIA S.A.S.

Objeto del Contrato: CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VÍAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION)

Acta No. 2

Valor basico \$ 74.643.327,00

Período: Septiembre/2024

Valor Incluido Iva \$ 75.188.797,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	4518	RIO ARIGUANI-YE DE CIENAGA SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA			\$ 75.188.797,00	\$ 75.188.797,00
		TOTALES	\$	\$		\$ 75.188.797,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	MAGDALENA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.780.041-0	ARACATACA	FUNDACION - ARACATACA	75.188.797,00	74.643.327,00
	TOTAL DEPARTAMENTO MAGDALENA		75.188.797,00	74.643.327,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
Representante Legal FERRERIA S.A.S.
Matricula No. 19202-26266 CAU

FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato - INVIAS
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO AFINCO-FR-12

VERSIÓN 1

PÁGINA 1 DE 1

CONTRATO N°: 2374 - 2024

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA ☒	2	sep-24
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA ☐		
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE ☐		
		PRESTACION DE SERVICIOS ☐		
		OTRO ☐		
		CUAL?		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

N° COMPROMISO	636924	RUBRO N°	C-2409-0600-3-20301C-2409039-02	RECURSO N°	20	VALOR AFECTADO	\$	75.188.797,00
N° COMPROMISO		RUBRO N°		RECURSO N°		VALOR AFECTADO		
N° COMPROMISO		RUBRO N°		RECURSO N°		VALOR AFECTADO	\$	-
						TOTAL ACTA	\$	75.188.797,00

FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-RV-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 2 DE 2	PLAZO ACUMULADO: DOS (2) MESES Y 15 DÍAS	FECHA: 28/08/2024 (Día / Mes / Año)
SEGUIMIENTO No.: 1			VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 99.273.748,76	
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)				

CONTRATO No.: 2374-2024	PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (En meses según contrato original)
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VÍAS A CARGO DEL INVÍAS EN JURISDICCIÓN DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VÍAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACIÓN)	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/02/2024 (Indique día/mes/año)
CONTRATISTA: FERRERIA SAS	FECHA DE SUSPENSIÓN: 08/08/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN: 28/08/2024 (Indique día/mes/año)
INTERVENTOR: N.A.	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 76.111.916,00 (Según contrato original)
	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 23.887.295,00
	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 99.999.211,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	%
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	N...
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	\$24.219.254	32,05%		% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	32,05%							100%
	\$47.933.254	48,28%		\$ P \$0	\$0	\$0	\$0	\$24.219.254							
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	\$1.179.834	1,56%		% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%							83,3%
	\$1.179.834	1,19%		\$ P \$0	\$0	\$0	\$0	\$1.179.834							
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	\$2.500.000	3,31%		% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,31%							66,7%
	\$2.500.000	2,52%		\$ P \$0	\$0	\$0	\$0	\$2.500.000							
TACHA REFLECTIVA TIPO (Análizado para tacha tipo x con adhesivo bituminoso y/o termoplástico)	\$29.560.902	39,12%		% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	39,12%							50,0%
	\$29.560.902	29,78%		\$ P \$0	\$0	\$0	\$0	\$29.560.902							
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO DIMENSIONES CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO (Análizado para señal tipo sr, sp y/o si, dimension 9000 cm en lamina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	\$13.785.024	18,24%		% E 0,00%	0,00%	0,00%	18,24%								33,3%
	\$13.785.024	13,89%		\$ P \$0	\$0	\$0	\$13.785.024								
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO DIMENSIONES CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO (Análizado para señal tipo si-04 (postes de referencia), dimension (1,25m x 0,45m) en lamina galvanizada retrorreflectiva tipo IV)	\$4.314.735	5,71%		% E 0,00%	0,00%	0,00%	5,71%								16,6%
	\$4.314.735	4,35%		\$ P \$0	\$0	\$0	\$4.314.735								
				% E 0,00%	0,00%	0,00%	4,35%	0,00%							0,0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 75.559.749														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ 99.273.749														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

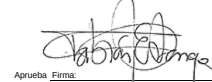
- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	23,95%	76,05%										
VALOR (Miles de Pesos)	\$0	\$0	\$23.776.063	\$76.497.686											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	23,95%	100,00%										
VALOR (Miles de Pesos)	\$0	\$0	\$23.776.063	\$99.273.749											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	23,95%	76,05%										
VALOR (Miles de Pesos)	\$0	\$0	\$23.776.063	\$0											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	23,95%	100,00%										
VALOR (Miles de Pesos)	\$0	\$0	\$23.776.063	\$0											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGO)	\$ -	\$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE LA VÍA	\$ -	\$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 1 DÍAS DE LA SEMANA	\$ -	\$ -	%
ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA	\$ -	\$ -	%
IVA ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA	\$ -	\$ -	%
SUBTOTAL 2 - ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA	\$ -	\$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 552.167,00	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 725.462,00	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ -	\$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 76.111.916		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	\$ 99.999.211		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA: La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div> <p>APRUEBA FIRMA:</p>  <p>Nombre: YESSID FRANCISCO FEBRREIRA VILLEGAS Representante legal del Contratista Matrícula Profesional No.: 19202-26266 CAU</p> </div> <div> <p>APRUEBA FIRMA:</p>  <p>Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA Supervisor de Contrato Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV</p> </div> </div>
---	--

OBSERVACIONES:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO
MEPH-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN
1
PÁGINA

FECHA
7/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2374-2024 CONTRATISTA FERRERÍA S.A.S.
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2024. PROYECTO: CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVÍAS EN JURISDICCION DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VIAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION)
CONTRATOS DE INTERVENTORIA No.: N.A. INTERVENTOR: N.A.
NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR NOMBRE CAJA COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
																																						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre AFP	N° Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor CCF	Valor SENA		Valor ICBF	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31															% Deducción en el mes
1	FERRERAVILLEGAS YESID FRANCISCO	12.227.758	Residente	\$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	FERRERIA S.A.S.	\$ 6.000.000	\$ 417.600,00	V	SANITAS	9474282548	\$ 240.000,00	PORVENIR	9474282548	\$ 1.020.000,00	\$ 240.000,00	\$ -	\$ -	\$ -			
2	SPIITA BLANCO OSCAR EMILIO	10.942.824	Operario	\$ 2.576.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	FERRERIA S.A.S.	\$ 2.576.000	\$ 197.300,00	V	NUEVA ESP	9474282548	\$ 103.100,00	PORVENIR	9474282548	\$ 412.200,00	\$ 103.100,00	\$ -	\$ -	\$ -			
3	OSPINA ROCERO JESUS MARIA	1.075.224.216	Operario	\$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	FERRERIA S.A.S.	\$ 1.300.000	\$ 90.500,00	V	SANITAS	9474282548	\$ 52.000,00	PORVENIR	9474282548	\$ 208.000,00	\$ 52.000,00	\$ -	\$ -	\$ -			
4	ROSALES GAMARRA DUBER JOSE	1.128.324.205	Operario	\$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	FERRERIA S.A.S.	\$ 1.400.000	\$ 97.500,00	V	NUEVA ESP	9474282548	\$ 56.000,00	PORVENIR	9474282548	\$ 224.000,00	\$ 56.000,00	\$ -	\$ -	\$ -			
5					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%																	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 11.276.000																																\$ 11.276.000	\$ 802.900	\$ 451.100							\$ 1.864.200	\$ 451.100				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El supervisor adjunta la certificación de fecha 1/10/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

Firma
Nombre: YESID FRANCISCO FERRERA VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO FERRERIA S.A.S
Matrícula No. 19202-26266 CAU

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV



FERRERIA S.A.S

NIT: 900.825.956 – 1

FORMATO 6 PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

YUDY ANDREA MARTINEZ identificado con **C.C. No. 52.441.842 de Bogotá D.C.**, y con tarjeta profesional No. 207.701-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FERRERIA SAS** identificada con **NIT 900.825.956-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la expedición de este documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de octubre de 2024.

YUDY ANDREA MARTINEZ
Revisora Fiscal FERRERIA SAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900825956	1	FERREIRA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ D.C.-COMPENSAR	CARRERA 98 No.18 - 60 FONTIBON	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5228544	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	950159259	9474282548	E	2024/10/11	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	\$21,413,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: BOGOTÁ D.C.-COMPENSAR (46 Afiliados)																																\$66,859,672	\$10,909,900		\$68,159,672	\$2,727,700		\$66,888,738	\$2,676,700		\$68,159,672	\$4,475,100	\$0	\$0		\$20,789,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)																																\$2,981,000	\$477,000		\$2,981,000	\$119,300		\$2,981,000	\$119,300		\$2,981,000	\$15,600	\$0	\$0		\$731,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																																\$2,981,000	\$477,000		\$2,981,000	\$119,300		\$2,981,000	\$119,300		\$2,981,000	\$15,600	\$0	\$0		\$731,200
1	CC	79965850	BRICEÑO BRICEÑO DANILO IVAN																	231001	30	\$1,681,000	\$269,000	EPS005	30	\$1,681,000	\$67,300	CCF24	30	\$1,681,000	\$67,300	14-7	30	\$1,681,000	0.522%	\$8,800	30	\$0	\$0	Si	\$412,400					
2	CC	12227120	FERREIRA VILLEGAS JESUS ALFONSO																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	Si	\$318,800					
Centro de Trabajo: NIVEL 5 (44 Afiliados)																																\$63,878,672	\$10,432,900		\$65,178,672	\$2,608,400		\$63,907,738	\$2,557,400		\$65,178,672	\$4,459,500	\$0	\$0		\$20,058,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (44 Afiliados)																																\$63,878,672	\$10,432,900		\$65,178,672	\$2,608,400		\$63,907,738	\$2,557,400		\$65,178,672	\$4,459,500	\$0	\$0		\$20,058,200
3	CC	1083912709	ANASCO CALAMBAS JENNIFER PAOLA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC62	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500					
4	CC	5970391	ANGARITA VERASTEQUI FERNANDO FRANCISCO																	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS008	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF24	30	\$1,400,000	\$56,000	14-7	30	\$1,400,000	6.960%	\$97,500	30	\$0	\$0	Si	\$433,500					
5	CC	1098410078	ARIAS FONSECA SANDRA JOHANNA																	230301	30	\$2,016,000	\$322,600	EPS008	30	\$2,016,000	\$80,700	CCF24	30	\$2,016,000	\$80,700	14-7	30	\$2,016,000	6.960%	\$140,400	30	\$0	\$0	Si	\$624,400					
6	CC	79121772	BEJARANO GARCIA PABLO ANTONIO																	230201	30	\$1,512,000	\$242,000	EPS005	30	\$1,512,000	\$60,500	CCF24	30	\$1,512,000	\$60,500	14-7	30	\$1,512,000	6.960%	\$105,300	30	\$0	\$0	Si	\$468,300					
7	CC	80279309	BERNAL GAITAN JOSE EDILBERTO																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500					
8	CC	11038456	BLANCO BURGOS BENITO ANTONIO																	230301	11	\$554,400	\$144,200	EPS041	11	\$554,400	\$22,200	CCF24	11	\$554,400	\$22,200	14-7	11	\$554,400	6.960%	\$38,600	11	\$0	\$0	Si	\$227,200					
9	CC	11038456	BLANCO BURGOS BENITO ANTONIO										X							230301	19	\$957,600	\$249,000	EPS041	19	\$957,600	\$38,400	CCF24	0	\$0	\$0	14-7	19	\$957,600	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$287,400					
10	CC	1000019032	BURGOS PERILLA ANDERSON																	230301	30	\$1,344,000	\$215,100	EPS005	30	\$1,344,000	\$53,800	CCF24	30	\$1,344,000	\$53,800	14-7	30	\$1,344,000	6.960%	\$93,600	30	\$0	\$0	Si	\$416,300					
11	CC	80082331	CACAIS CANACUE ORLANDO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500					
12	CC	80744608	CELEMIN LUNA LUIS VILY										X							230201	4	\$173,334	\$27,800	EPS017	4	\$173,334	\$7,000	CCF24	0	\$0	\$0	14-7	4	\$173,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$34,800					
13	CC	80744608	CELEMIN LUNA LUIS VILY																	230201	26	\$1,126,667	\$180,300	EPS017	26	\$1,126,667	\$45,100	CCF24	26	\$1,126,667	\$45,100	14-7	26	\$1,126,667	6.960%	\$78,500	26	\$0	\$0	Si	\$349,000					
14	CC	79837259	CHAPARRO MOLANO MIGUEL ANGEL																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500					
15	CC	78077135	ESPITIA BLANQUICETT FELIX FRANCISCO																	230301	30	\$1,568,000	\$250,900	EPS002	30	\$1,568,000	\$62,800	CCF24	30	\$1,568,000	\$62,800	14-7	30	\$1,568,000	6.960%	\$109,200	30	\$0	\$0	Si	\$485,700					
16	CC	1003072531	ESPITIA MERCADO LEIDER DAVID																	230201	30	\$1,512,000	\$242,000	EPS002	30	\$1,512,000	\$60,500	CCF24	30	\$1,512,000	\$60,500	14-7	30	\$1,512,000	6.960%	\$105,300	30	\$0	\$0	Si	\$468,300					
17	CC	10942824	ESPITIA BLANCO OSCAR EMIDIO																	230301	30	\$2,576,000	\$412,200	EPS037	30	\$2,576,000	\$103,100	CCF24	30	\$2,576,000	\$103,100	14-7	30	\$2,576,000	6.960%	\$179,300	30	\$0	\$0	Si	\$797,700					
18	CC	1014289869	FAJARDO TIBOCHA OSWALDO																	230201	30	\$1,568,000	\$250,900	EPS017	30	\$1,568,000	\$62,800	CCF24	30	\$1,568,000	\$62,800	14-7	30	\$1,568,000	6.960%	\$109,200	30	\$0	\$0	Si	\$485,700					
19	CC	1016053904	FERREIRA CUBILLOS ANDRES YESID																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500					
20	CC	1016035273	FERREIRA CUELLAR DANIEL ALFONSO																	230901	30	\$2,576,000	\$412,200	EPS005	30	\$2,576,000	\$103,100	CCF24	30	\$2,576,000	\$103,100	14-7	30	\$2,576,000	6.960%	\$179,300	30	\$0	\$0	Si	\$797,700					
21	CC	1075256722	FERREIRA GOMEZ DAVID FRANCISCO																	230301	30	\$2,576,000	\$412,200	EPS005	30	\$2,576,000	\$103,100	CCF24	30	\$2,576,000	\$103,100	14-7	30	\$2,576,000	6.960%	\$179,300	30	\$0	\$0	Si	\$797,700					
22	CC	1193539269	FERREIRA CUELLAR JULIAN SANTIAGO FEDERICO																	25-14	30	\$2,150,000	\$344,000	EPS005	30	\$2,150,000	\$86,000	CCF24	30	\$2,150,000	\$86,000	14-7	30	\$2,150,000	6.960%	\$149,700	30	\$0	\$0	Si	\$665,700					
23	CC	12227758	FERREIRA VILLEGAS YESID FRANCISCO																	230301	30	\$6,000,000	\$1,020,000	EPS005	30	\$6,000,000	\$240,000	CCF24	30	\$6,000,000	\$240,000	14-7	30	\$6,000,000	6.960%	\$417,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,917,600					

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES																							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vrt	ict	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes									
SUCURSAL: COMFAMILIAR HUILA (1 Afiliados)																									\$2,016,000	\$322,600			\$2,016,000	\$80,700			\$2,016,000	\$80,700			\$2,016,000	\$80,700			\$2,016,000			\$2,016,000	\$140,400		\$0	\$0		\$624,400
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																									\$2,016,000	\$322,600			\$2,016,000	\$80,700			\$2,016,000	\$80,700			\$2,016,000	\$140,400		\$0	\$0		\$624,400							
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																									\$2,016,000	\$322,600			\$2,016,000	\$80,700			\$2,016,000	\$80,700			\$2,016,000	\$140,400		\$0	\$0		\$624,400							
49	CC	1075281104																		230201	30	\$2,016,000	\$322,600	EPS005	30	\$2,016,000	\$80,700	CCF32	30	\$2,016,000	\$80,700	14-7	30	\$2,016,000	6.960%	\$140,400	30	\$0	\$0	Si	\$624,400									
Total Afiliados(47)																									\$68,875,672	\$11,232,500			\$70,175,672	\$2,808,400			\$68,904,738	\$2,757,400			\$70,175,672	\$4,615,500		\$0	\$0		\$21,413,800							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900825956	1	FERRERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ D.C.-COMPENSAR	CARRERA 98 No.18 - 60 FONTIBON	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5228544	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	950159259	9474282548	E	2024/10/11	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	\$21,413,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				46	\$11,232,500	\$0	\$0	\$11,232,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,007,600	\$0	\$0	\$1,007,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$792,000	\$0	\$0	\$792,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	\$6,016,300	\$0	\$0	\$6,016,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$3,004,400	\$0	\$0	\$3,004,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$412,200	\$0	\$0	\$412,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				47	\$4,615,500	\$0	\$0	\$4,615,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	47	\$4,615,500	\$0	\$0	\$4,615,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				47	\$2,757,400	\$0	\$0	\$2,757,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$80,700	\$0	\$0	\$80,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	46	\$2,676,700	\$0	\$0	\$2,676,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				47	\$2,808,400	\$0	\$0	\$2,808,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$232,100	\$0	\$0	\$232,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$149,200	\$0	\$0	\$149,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$340,700	\$0	\$0	\$340,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$383,000	\$0	\$0	\$383,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$170,900	\$0	\$0	\$170,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$447,500	\$0	\$0	\$447,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	\$1,033,000	\$0	\$0	\$1,033,000
TOTAL				47	\$21,413,800	\$0	\$0	\$21,413,800

Certificado Bancario

Viernes, 4 de octubre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERRERIA SAS identificado(a) con NIT 900825956, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

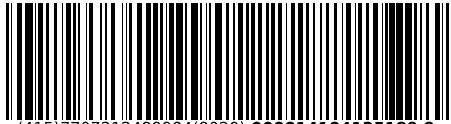
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	67039330813	2015/03/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141041251899			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104125189 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 8 2 5 9 5 6		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
FERRERIA SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.		1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 98 18 60 FONTIBON							
42. Correo electrónico contabilidad.ferreria@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				4 2 1 3 4 4 7		4 1 5 1 7 9 7	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
4 2 1 0 2 0 1 5 0 3 0 4		2 5 9 9 2 0 1 5 0 3 0 4		4 2 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 05 - 19 / 20 : 45: 30			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre FERREIRA VILLEGAS YESID FRANCISCO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			



Al contestar cite este radicado: 2024S-VMAG-048389

Fecha: 2024-07-22 10:25:29

Señor (a):
YESID FERREIRA VILLEGAS
Representante Legal de FERRERIA S.A.S
3134694087
licitaciones.ferreria@gmail.com

Asunto: Orden de Inicio del Contrato 2374 de 2024.

Cordial saludo.

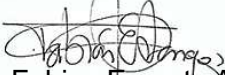
Respectado señor Yesid Ferreira Villegas, como representante legal de la empresa FERRERIA S.A.S., notificamos de la manera más atenta que teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 2374 de 2024 cuyo objeto es LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VÍAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION), informamos que a partir de la fecha de hoy, veintidós (22) de julio de 2024 se imparte orden de inicio para la ejecución del contrato del asunto.

El Contrato 2374 de 2024 cuenta con el Registro Presupuestal No. 636924 de fecha 18 de julio de 2024 y oficio de aprobación a las garantías exigido No. 2024S-VMAG-047790 de 18 de julio de 2024.

Plazo contractual: Dos (2) meses

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato está a cargo del Director Territorial Magdalena del INVIAS.

Atentamente.



Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: DAVID EDUARDO VASQUEZ POLO
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:

Código	CCE-EICP- IDI-46	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2
Versión No.	1	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2374 DE 2024

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.096.956 de Cartagena, en calidad de Director Territorial Magdalena, del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS según Resolución de No. 006502 del 29 de noviembre de 2019, actuando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS debidamente facultado según Resolución No. 3309 DE 2021 modificada por la Resolución No. 3429 del 5 de noviembre de 2021, informa a YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.227.758 de Bogotá, en calidad de representante legal de FERRERIA SAS identificado con el NIT No. 900.825.956-1 (en adelante el “contratista”), que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. IP-DT-MAG-001-2024.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VÍAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION).

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

- i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
- ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **SETEINTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ML (76.111.916.00)**, , equivalentes a 58,54 SMMLV para el año de aceptación de la oferta (2024) suma que se discrimina de la siguiente manera: i) por concepto de **VALOR BASICO** la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$ 75.559.749)** ; por concepto de **IVA**, la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ML.(\$ 552.167)**

QUINTA. FORMA DE PAGO: El contrato se pagará por precios unitarios fijos sin ajustes, mediante la suscripción de actas mensuales de avance de obra.

El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas mensuales, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor (administración vial y supervisión), anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscal del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas actas son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo, debidamente firmada por los participantes.

Código	CCE-EICP- IDI-46	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2
Versión No.	1	

- a) **CUENTA BANCARIA.** Para el pago de las Actas mensuales, **FERRERIA S.A.S.**, presento cuenta bancaria corriente número .67039330813 por la entidad financiera Bancolombia S.A., para que el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, abone los pagos en desarrollo de la ejecución del presente contrato, cualquier cambio en la información bancaria deberá ser reportado, adjuntando copia de la nueva certificación .
- b) **PAGO DE LAS ACTAS.** Las actas mensuales deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al mes de ejecución de las actividades. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y el INSTITUTO las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las glosas que le formule EL INSTITUTO.

Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Recibo definitivo, si el Contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, EL INSTITUTO reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 3662 de 2007, si el CONTRATISTA no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará una sanción equivalente al 2.5% del valor del acta.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO El INSTITUTO no otorgará anticipo. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso al NO otorgamiento del anticipo.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de dos (2) meses contados a partir de la orden de inicio que impartirá EL INSTITUTO previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 123824 del 22 de mayo de 2024, expedido Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de **SETEINTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ML (\$76.111.916)** para la vigencia 2024, el cual será afectado de la siguiente manera:

AFECTACION		
Imputación	Recurso	Valor
-2409-0600-3-20301C- 2409039-02	20	\$76.111.916
TOTAL		\$76.111.916

NOVENA. INTERVENTORIA: La Supervisión del presente contrato estará a cargo de la Administración Vial del sector en donde se ejecuten las actividades del contrato.

DÉCIMA. GARANTÍAS: Son parte del contrato las garantías señaladas en la invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

Código:	CCE-EICP-IDI-46	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

Código	CCE-EICP- IDI-46	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2
Versión No.	1	

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en las vías señaladas en la invitación.

El domicilio contractual es Santa Marta.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondiente, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato en Santa Marta, el doce (12) de Julio de 2024.

Por la Entidad,



Fabian Ernesto Arango Pineda
 Director Territorial Magdalena
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6502955

Versión del contrato

3

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

5/07/2024 2:29:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

2374-2024

Objeto del contrato

CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA DT MAGDALENA (PRODUCTO VIAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION).

Tipo de Contrato

Obra

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

2 Meses

Fecha de inicio de contrato

22/07/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

8 días para terminar (6/11/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

15 días

Liquidación

☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación

8 días para terminar (7/11/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

7/04/2025 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No *

Reversión

☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



FERRERIA S.A.S.

Número de documento 900825956

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FERRERIA S.A.S.	BANCOLOMBIA	Corriente	67039330813

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS

Fecha de aprobación: 12/07/2024 7:38:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Fabian Ernesto Arango Pineda

Fecha de aprobación: 15/07/2024 4:00:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_6502955_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_6502955_En ejecución](#)

Documentos Tipo

Documentos Tipo

Sí

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector:

Infraestructura de transporte

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas☐Sí☒No

Seriedad de la oferta☒Sí☐No

☒% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta

10,00

Cumplimiento☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

8/07/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/01/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

4/09/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

1/10/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Estabilidad y calidad de la obra

☒% del valor del contrato

30,00

Fecha de vigencia (desde)

5/09/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

5/10/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual☒Sí☐No

☒No. de SMMLV

200

Fecha límite para entrega de garantías:

11/07/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías:

8 días de tiempo transcurrido (21/10/2024 6:39:32 AM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15445401	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00	COP ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	24 días para terminar (22/11/2024 11:59 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.15433279	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	59.999.526,60	COP ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/10/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.15256951	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00	COP ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	9 días para terminar (7/11/2024 11:59 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.15256483	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	45.667.149,60	COP ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	7/10/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.14801125	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	45.667.149,60	COP ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

1

2

»

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.6502955

Proveedor

FERRERIA S.A.S.

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

CALLE 24 No. 3-95 Edificio Banco de Bogotá Oficina 1409

Ubicación

CO-MAG-47001 - Santa Marta

País

COLOMBIA

Departamento

Magdalena

Municipio Santa Marta

Dirección CALLE 24 No. 3-95 Edificio Banco de Bogotá Oficina 1409

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Plato - Salamina	COLOMBIA > Magdalena > Salamina
2	El Banco - San José	COLOMBIA > Magdalena > El Banco
3	Paso Nacional por Aracataca	COLOMBIA > Magdalena > Aracataca
4	Ye de Ciénaga (Lado Manantial) - Intersección Ruta 90	COLOMBIA > Magdalena > Ciénaga
5	Guamal - El Banco	COLOMBIA > Magdalena > Guamal
6	Santa Ana - La Gloria	COLOMBIA > Magdalena > Santa Ana
7	Mamatoco - Terminal Marítimo	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1

CO01.PCONTR6502955

1.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72141000	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA (PRODUCTO VÍAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACIÓN)	1,00	UN	100.000.000,00	99.999.211,00	100.000.000,00	99.999.211,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
COMUNICACION DE ACEPTACION 2374-2024.pdf	COMUNICACION DE ACEPTACION 2374-2024.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto

Fabian Ernesto Arango

Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

Número de documento

9096956

Guardar y notificar

Supervisor

Tipo de documento

Número de documento

Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago

Tipo de documento

Número de documento

Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fabian Ernesto Arango Pineda	24/07/2024 3:59:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JORGE LUIS GARIZAO CANTILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Paz

☐ Sí

☒ No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí

☒ No

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí

☒ No

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí

☒ No

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí

☒ No

Recursos de Crédito

☐ Sí

☒ No

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí

☐ No

99.999.211

Total 99.999.211

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☒ Sí

☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora			24-02-00					
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)								
Código	Tipo	Estado	Saldo		Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐ 123824	CDP	Generado	100.000.000 COP		100.000.000 COP	24-02-00	-	Editar
Saldo de CDP			100.000.000 COP					
Saldo de vigencias futuras			0 COP					
Saldo total a comprometer			100.000.000 COP					
Última consulta a SIIF			Consulta Exitosa					
Fecha de consulta SIIF			7/06/2024 6:44 PM					

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 636924	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	99.999.211 COP	99.999.211 COP	0 COP	-	SIIF Detalle Editar
Saldo de compromisos CDP		99.999.211 COP						
Saldo de compromisos AVF		0 COP						
Saldo total comprometido		99.999.211 COP						
Última consulta a SIIF		Consulta Exitosa						
Fecha de consulta SIIF		24/07/2024 3:53 PM						

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación		Fecha de Aprobación		Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.16999261	Modificar el contrato	22/10/2024 11:41 AM (UTC -5 horas)		22/10/2024 3:27 PM (UTC -5 horas)		Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.16856510	Modificar el contrato	4/10/2024 3:12 PM (UTC -5 horas)		4/10/2024 4:36 PM (UTC -5 horas)		Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.16491802	Reactivar el contrato	26/08/2024 2:56 PM (UTC -5 horas)		26/08/2024 5:26 PM (UTC -5 horas)		Publicado	1		Detalle
CO1.CTRMOD.16353619	Suspender el contrato	8/08/2024 3:51 PM (UTC -5 horas)		9/08/2024 11:17 AM (UTC -5 horas)		Publicado	1		Detalle